

**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**  
**ALCALDIA**

*REF: Traslado Escolares de Escasos Recursos desde sector La Palma Sur a Escuela Talquipén*

**DECRETO : N° 240/**  
**Coihuco, 20 Mayo 2010:**

**VISTOS:**

*1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*

*2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

**CONSIDERANDO:**

*1.-Solicitud presentada por Dirigentes y socios de la Junta de Vecinos de Talquipén Sur, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar el traslado diarios de sus hijos desde La Palma Sur a establecimiento Educacional de Talquipén.*

*2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes y socios de la Junta e Vecinos de Talquipén Sur.*

*3.- Tipificación de familias en condición de pobreza de la Localidad de La Palma Sur de acuerdo a los antecedentes arrojados por la Ficha de Protección Social.*

*4.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto*

*5.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009*

**DECRETO:**

*1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "TRASLADO DE EDUCANDOS DE ESCASOS RECURSOS DESDE LA PALMA SUR A ESCUELA DE TALQUIPÉN" y asígnese la cantidad de hasta \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), de acuerdo a distribución del Programa..*

*2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

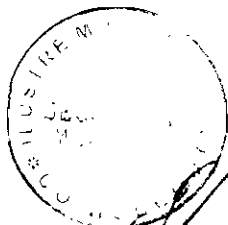
3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



**ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS**

*Alcalde de Coihueco*



**GEORGINA MORENO LÓPEZ**

*Secretaria Municipal*

*Distribución:*

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

**AJV/GML/EHC/etc.-**

## **FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES**

- 1.- **NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL:** Traslado Educados de Escasos Recursos desde La Palma Sur a Escuela de Talquipén.
- 2.- **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:** Junta de Vecinos de Talquipén Sur.
- 3.- **DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN:** Localidad de Talquipén, Comuna de Coihueco.
- 4.- **REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN :** Presidente Junta de Vecinos Don Francisco Rossler Yavar

### **5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El programa consiste en el traslado diario en mañana y tarde de aproximadamente 38 alumnos que concurren al establecimiento educacional de enseñanza básica de Talquipén, para lo anterior, se pretende contratar un Bus o Minibus habilitados para realizar este tipo de recorrido por un periodo de 7 meses, siempre que no exista otra fuente de financiamiento. La máquina contratada deberá estar habilitada para el traslado de estudiantes, con las medidas de seguridad necesaria, revisión técnica, permiso de circulación y licencia de conducir del conductor en regla.

### **6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:**

El sector de La Palma Sur concentra un número importante de familias en condiciones de pobreza, en donde además se debe tener presente la carencia de los recorridos de movilización colectiva, que deja en condiciones de aislamiento a estas familia, situación que afecta de preferencia a los niños. Producto de lo anterior, es que un número importante de educandos deben cubrir el tramo que les separa de sus hogares con el colegio a pie o en vehículos particulares que les llevan en total condición de inseguridad para su integridad física, ya que viajan en las partes traseras de los vehículos.

La situación descrita se agudiza en invierno cuando los menores son sorprendido por la lluvia y deben permanecer con sus ropas mojadas durante toda la jornada escolar.

Consecuente con los anterior, los Dirigentes y socios de la Junta de Vecinos de Talquipén Sur han priorizado como su principal necesidad el contar con un medio de movilización que traslade a los estudiantes de sus respectivos hogares a la Escuela de Talquipén.

**7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

El programa beneficiará en forma directa a 38 estudiantes y a sus grupos familiares.

**8.- COSTOS DEL PROGRAMA**

- Costo total del programa por 7 meses : \$ 4.000.000
- Aporte de los vecinos : \$ 1.100.000
- Aporte solicitado al municipio : \$ 2.900.000

**9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:**

Arrendamiento 7 meses de un Bus o minibús : \$ 4.000.000

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa.

  
ERWINA HINOJOSA COTAL  
Asistente Social  
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 20 de mayo de 2010.